

EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes 1,50 ps.
Provincias, trimestre 5 »
Extranjero, año 40 »
Clases é individuos o tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Miércoles, 25 de Septiembre de 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 744
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

Verdadero ideal

Base de toda organización militar.

Mucho se habla y mucho se escribe sobre organización, sobre la manera de pasar por modo rápido y seguro del pie de paz al de guerra, con objeto de oponer al enemigo todas las fuerzas nacionales posibles cuando la integridad de la Patria esté en peligro; sobre ideales orgánicos, pero en general, prescindir del hombre, desde el aspecto de su calidad, concediendo solamente importancia extraordinaria al número.

Y como para combatir se marcha y se reconoce y para reconocer se combate y se pelea, y no hay movimiento ni maniobra que lleve en sí protección y que no exija grandes energías físicas, de aquí que hay que partir del hombre, como base de toda organización militar.

El infante debe reunir todas las aptitudes necesarias para el combate, en su grado máximo, y la Infantería debe estar mandada y dirigida por jefes y oficiales en los que, al ojo militar, a la práctica de apreciar con una rápida ojeada las condiciones del terreno y sus accidentes, reúnan las cualidades de ser fuertes, enérgicos, resistentes, estar endurecidos para toda fatiga, y que ligados a la tropa por vínculos de cariño, de admiración y del consiguiente respeto, ejerzan sobre ella esa fuerza moral, ese absoluto dominio que es tan necesario para conducir a arrostrar sin vacilación alguna los mayores peligros y a sufrir toda clase de privaciones y de penalidades.

La infantería muy especialmente, debe componerse de soldados sanos, robustos y ágiles, gimnastas, andarines y tiradores; de hombres de guerra, en fin, que de poco sirve intentar marchas, concebir operaciones, lanzarse resueltamente a combatir, estudiar en el gabinete organizaciones, tratar de evolucionar hacia ideales, etc., etcétera, si la primera materia, el hombre no está preparado, no es apto físicamente para la guerra.

De aquí, que antes de proponer una organización ó al proponerla, haya necesidad absoluta de proponer también el establecimiento del sistema que se crea más conveniente para llevar la cultura física al último rincón del territorio nacional y que de él venga el hombre a las filas con toda la preparación posible para ser un verdadero soldado.

Y he aquí el fundamento de los propósitos que sobre el tiro nacional tiene el ilustre general Sr. Primo de Rivera; el general que na guerrero mucho, que ha podido apreciar sobre el mismo campo de batalla, la necesidad absoluta, de que el soldado, y sobre todo el de infantería, sea tan apto para batirse libremente y por propia iniciativa, en lasumbres de las montañas á lo guerrillero, como en las llanuras, encajonado en las más cerradas y compactas formaciones.

Los jefes de cuerpo que despiertan y alientan en el soldado aficiones belicosas, que establecen en los suyos la gimnasia, las marchas de resistencia, el tiro, la esgrima y los juegos militares, estimulando al par que la cultura física, la intelectual, sin sacrificar aquella a esta, preparan de la manera más conveniente a sus tropas para el día del combate y prestan con tal preparación un gran servicio a la patria.

Menos teoría y más práctica y sobre todo déjese toda esa juventud que no ha de ir tan pronto al alto mando; déjense los que de él están muy distantes todavía, de discursar por los campos de la estrategia más sublime y de entrar en sus altas concepciones, limitándose por ahora á ejercer el mando de su empleo con toda perfección y a adiestrarse en el manejo de las armas y en el del caballo, endureciéndose para las fatigas de la guerra y para estar aptos físicamente en el hecho de dar ejemplo a sus tropas, en todas las circunstancias y momentos.

Empecaremos por el principio, esto es, por preparar al hombre, al caballo, y á ambos juntos para la guerra, atendiendo á sus necesidades de orden material en la medida necesaria para que no desmayen ni flaqueen el día del combate.

No alimentemos tanto el espíritu, la intelectualidad con lecturas que no todos pueden ni les hace falta digerir y que por exceso atrofian la materia, y leamos más que libros modernistas é insustanciales las ordenanzas, y de ellas, especialmente, las órdenes generales para oficiales. Atendamos todos á que en el Ejército y en la Armada se alimente más la materia y dejémoslos de hacer alarde de nuestra decantada sobriedad, porque de la materia es de la que hay que exigir el esfuerzo para vencer en los momentos supremos de la lucha.

Telmo Guerra

EL ANTIMILITARISMO EN FRANCIA

En el arsenal de Brest y con motivo de la botadura del nuevo acorazado "Edgar-Quinet" se presenciaron incidentes lamentables.

En el momento de ocupar su asiento en la

tribuna oficial el almirante Pehau una docena de obreros del arsenal en un traje de trabajo se agrupaban cerca de uno de los talleres, principiaron á cantar la Internacional. Prorrumpiendo poco después en silbidos, cuya demostración se creyó dirigida contra los oficiales de marina que iban llegando á la tribuna.

Estos hechos se remedian con someter á la jurisdicción militar á los obreros del arsenal por haber sido la falta cometida dentro de él. Si hay que protestar de algo, debe hacerse en otra forma y no en la indisciplina.

La firma de Guerra

Disponiendo el paso á la sección de reserva de los tenientes generales Sres. Pacheco y Lasso.

Ascendiendo á tenientes generales á los de división Sres. Aznar, Echague y Rios.

Idem á generales de división á los de brigada Sres. Franco, Contreras y Alsina.

Idem á generales de brigada al coronel de artillería Sr. Martín Puente, al de Estado mayor Sr. Brena y al de la Guardia civil Sr. Teruel.

Destinando á la comandancia general de alabarderos al teniente general D. Ramón Echague, conde del Serrallo.

Nombrando inspector de ejército, á las órdenes del ministro de la Guerra, al teniente general D. Luis de Santiago.

Idem gobernador militar de Madrid, al general de división Sr. Bascaran.

Idem jefe de la primera división, al general D. Enrique Orozco.

Idem consejeros del Supremo de Guerra y Marina, á los generales Sres. Vallarino y Ortega Sánchez.

Idem subinspector de la segunda región al general D. Ricardo Contreras.

Idem jefe de la división de Granada, al general Arizón.

Idem gobernador militar de Menorca al general D. Francisco Oliveros, por cese del general Nanetti.

Idem jefe de la segunda brigada de la sexta división al general D. Ramón Pérez Ballesteros.

Idem jefe de sección del ministerio al general D. Juan Pereyra.

Idem de la segunda brigada de la segunda división al general D. Leopoldo Manso.

Idem inspector de las comisiones liquidadoras al general D. Fernando Lossada.

Idem secretario de la dirección de cría caballar y remonta al general de brigada conde de Aguilar de Inestritillas.

CARABINEROS

Premios de constancia.

El Cuerpo martir, el que tiene a su cargo la vigilancia de las rentas que como las de Aduanas, azúcares, alcoholes y otras constituyen la fuente de ingresos más grande de todas las que tributan al Estado, es el que peor recompensado está de cuantos le prestan sus servicios.

Los oficiales, y á pesar de estar por todos reconocido que las necesidades de la vida van aumentando de día en día y son actualmente muchísimo mayores que hace ocho ó diez años, tienen casi los mismos sueldos que empezaron á disfrutar cuando el Cuerpo se fundó, es decir, que cobran hoy casi lo mismo que hace setenta años. Sus individuos tienen un haber mezquino, un retiro insuficiente y gozan, ó mejor dicho, padecen, como recompensa á su constancia en filas, unos premios que siquiera por prestigio de la nación deberían reformarse.

Para que nuestros lectores se den cuenta de lo ilusorio que son los pomposamente llamados premios de constancia, los ponemos á continuación:

A los 10 años de servicio, 1'00 peseta al mes.

A los 15 años de servicio, 2'50 pesetas al mes.

A los 20 años de servicio, 5'00 pesetas al mes.

A los 25 años de servicio, con abonos, 7'50 pesetas al mes.

A los 25 años de servicio, efectivos, 22'50 pesetas al mes.

A los 30 años de servicio, 28'13 pesetas al mes.

¡Que serie de consideraciones se nos ocurre ante esos números que acabamos de poner!; mas como nuestro ánimo no es ese y si el de procurar, en la medida de nuestras fuerzas, aliviar en lo posible la triste situación del carabinierno, nos limitaremos á decir, que esos premios no tienen de tal más que el nombre, pues ni con una peseta mensual á los 10 años de servicio, ni con 2'50 á los 15, ni mucho menos con 5 á los 20, pueden recompensarse servicios de ninguna clase, ni servir de estímulo á nadie y mucho menos á quien recibe un haber que es á todas luces insuficiente para atender con él á las precisas necesidades de la vida.

Es necesario, y urgente, que esos premios se reformen de modo que sean una recompensa verdad por lo que á la cantidad se refiere y, en cuanto al número de años á que deben cobrarse, que no resulten ilusorios y sea una realidad en percepción, cosa que hoy no sucede, con los dos últimos de la escala al menos, pues dada la manera como se hace la recluta en el

Cuerpo, son muy pocos los que pueden llegar á cobrarlos.

En nuestro concepto, los premios debían ser solamente cuatro, que debieran concederse y tener la cuantía que se indica en la siguiente escala:

A los diez años de servicio, 5 pesetas al mes.

A los quince, 7'50.

A los veinte, 22'50.

A los veinticuatro, 28'13 ó 25.

El general Ochoando que tanto se preocupa del bienestar de los individuos á sus órdenes, podría fijar su atención en este punto y hacer porque el carabinierno vea recompensados sus honrados servicios, sino en la medida que nosotros proponemos y que no creamos sea exajeradamente benéfica para él, de otra cualquiera que sea práctica y le permita pensar en que si el haber es corto, al llevar en el Cuerpo un número prudencial de años, llegará un día en que uniéndose á ese haber los premios de constancia á que se haga acreedor, podrá atender á sus obligaciones y cubrir sus necesidades, cosa en que hoy no puede pensar.

Centro general de pasivos.

Siguen las adhesiones.

En Benahadux (Almería), se ha formado una agrupación de pasivos residentes en aquella localidad bajo la representación del señor comandante retirado D. Blas Enrique de Lara.

También en Castellón se ha constituido definitivamente la agrupación provincial que bajo la representación provisional del comandante retirado D. Joaquín Barrachina estaba funcionando, eligiendo en junta directiva bajo la presidencia efectiva del veterano y digno señor coronel retirado D. Antonio Henares Tasso.

Muy de veras felicitamos á ambas colectividades, haciendo votos porque su labor en favor de los intereses de la clase en general, infunda fe y entusiasmo en todos.

Clases pasivas.

Tendrán que envidiarlos

Tarde será cuando se escriba la historia de España de los últimos años del siglo XIX y primeros del XX.

Pero si la generación presente alcanzara vida bastante para ver como el historiador juzga á los que en ellos apenas se dieron cuenta de la poca garantía que ofrecieron en ellos las leyes; cuando se diga que á las pocas horas de conocerse en toda la Península el fracaso que sufrió la Patria, se celebraron corridas de toros en casi todas las plazas de España; cuando se relacionen detalles de los preliminares de esas fiestas que llevaron muchos miles de duros á las taquillas de los despachos de billetes; cuando se diga que la mayoría de los españoles asaltaba frenética los coches que abreviaban el camino del circo, cuando se diga que ese pueblo, insensible á las desgracias de la Patria, se entusiasmaba y aplaudía delirante á los lidiadores; cuando se diga y haga constar que á la noche siguiente, las gentes no hallaron tema de más bulto que la cogida de un diestro, cuando se narre que toda la atención de los políticos la absorbía en aquellos críticos momentos, el modo de librar de todo gravamen las rentas que percibían los prestamistas usurarios del Estado; cuando se demuestre que interin existía Ejército activo y parvivo que no cobraba, el gobierno gestionaba empréstitos para asegurar el pago del cupon en oro precisamente; cuando se consigne el modo que tuvo esa misma Patria de recompensar á los que más se sacrificaron por ella, despojándolos de derechos adquiridos al amparo de leyes que promulguó y después anuló para evadir su cumplimiento, cuando se consigne tanto y tanto antecedente que demuestre la indiferencia con que toda España vió como aumentaban los peligros y á qué estado redujeron á la Patria la imprevisión y el abuso de los políticos, habrá que convenir necesariamente en que los que así se condujeron, fueron, han sido y son indignos de los sacrificios inmensos que en dicho luctuoso período de la historia, realizaron los mártires del honor nacional, como con justo motivo puede denominarse á los que hoy se hallan retirados de las filas del Ejército y de la Marina.

Cuando se escriba la historia, habrá que consignar en la última de sus páginas que en España no hubo más ciudadanos dignos de ser llamados españoles que los que en aquellos años peleaban con las armas en la mano en defensa de la integridad del territorio. Habrá que consignar que el pueblo español, al final del siglo XIX era un pueblo degenerado, que no pensó ni sintió las desdichas que agobiaron al país.

Entonces habrá seguramente quien sienta la vergüenza de haber tenido unos antecesores que pertenecieron á generación tan rebajada que, al revés de los primeros años de su siglo, no sintió las desgracias de su Patria.

Y entonces los que se sientan enrojecidos por tanta degradación, admirarán á los que durante el último tercio del referido siglo XIX fueron los únicos que dieron

inmarcesibles pruebas de ser hijos leales de España.

Y tendrán que envidiarlos, si, porque la historia no registrará más páginas de honra que las en que se diga **Como se condujeron los que pelearon por la Patria** en Ultramar, en los años de 1868 á 1880, y cómo los recompensó esa misma Patria.

Zoñum.

CULTURA NACIONAL

¡Por la Patria!

Observamos con sentimiento que en la mayor parte de nuestros colegios y academias no se hacen resonar otras acciones de heroísmo que las de los griegos y romanos. ¿Por qué se ha de hablar tan poco de los de nuestros compatriotas que han presentado los más grandes ejemplos de humanidad, de generosidad, de valor y de un deseo el más vivo de correr á la gloria? ¡Cuán importante es el que nuestros jóvenes conozcan con tiempo que su patria ha sido también fecunda en héroes, á fin de que se esfuerzen en imitarlos ó aventajarlos, si le es posible, y que sientan degenerar de aquellos tiempos! La fama de las hazañas de *Milvato* fué la que hizo de *Tenitocles* un grande hombre. No es pues constante que los maestros pongan á la vista para ejemplo de sus discípulos, modelos de elocuencia de nuestros mejores doctores, de los buenos letrados etc., es menester también que formen de sus discípulos lo que se llama buenos ciudadanos, presentándoles ejemplos de virtudes patrióticas y de ideas que inflamen su amor á la patria.

A. de S. Lecciones útiles y agradables. LIX. AMOR Á LA PATRIA Y AL REY.

Nosotros que no presumimos ni de estadistas ni de sociólogos, creemos sin embargo, que uno de los medios de llevar á la práctica la felicidad de las naciones y de afianzar su poderío, consiste en hacer de cada niño, un **pequeño patriota**. Pero, para lograr la realización de este ideal, es necesario comenzar como es consiguiente, por enseñar al niño á que lo sea; por inculcar en su pequeño cerebro la idea [Patria], y por hacerle comprender en toda la extensión que sus aún nacientes facultades intelectuales le permitan la grandeza de esta palabra.

Es necesario hacer de cada niño, un **pequeño ciudadano, fuerte, valiente, instruido y honrado**. Y como soldado incipiente de su patria, hay que educarlo como si ya lo fuere en realidad. Instruyéndolo y disciplinándolo.

Pero como para sacar buenos soldados es imprescindible que existan buenos instructores y para llevarlos después á la victoria son precisos buenos generales que los dirijan, buenos jefes que los gobiernen y les den ejemplo, así también para educar á los niños en la profesión de **patriotas**, se requieren buenos maestros.

Es preciso principiar por hacer que los niños respeten la autoridad de sus profesores, por enseñarles á venerar la ancianidad honrada y á respetar á sus mayores, por inculcarles los sentimientos generosos y compasivos hacia las desgracias de sus semejantes, la sumisión á las leyes y á los encargados de velar por ellas y por su ejecución, y amar el estudio.

La autoridad. La ley. El respeto mutuo y la mutua consideración, son la disciplina de los pueblos, como la Ordenanza lo es de los ejércitos. ¿Qué sería de un ejército sin disciplina? ¿Qué sería de un pueblo sin leyes? El pueblo no es ni debe ser más que un gran ejército, dispuesto siempre á servir á su patria y á sacrificarse por ella.

La ley de jurisdicciones ha sido una ley sabia y necesaria. Los ciudadanos debemos amarla y respetarla, sin fijarnos en sus rigores. El hombre honrado no tiene nada que temer del rigor de las leyes. Poco importa que en cada esquina de las calles se alee una horca para castigar con ella el crimen, si los criminales no existen.

Hemos dicho ya que para educar á los niños en la profesión de **patriotas**, se requieren buenos maestros. Efectivamente. El maestro, si lo consideramos despacio, es el **primer funcionario del Estado**, porque es el que debe formar al hombre del porvenir, al perfecto ciudadano, preparando lo convenientemente, para que luego pueda dedicar sus diferentes energías, sus diversas aptitudes, al servicio de su Patria en cualquiera de sus manifestaciones.

Los reyes y los gobiernos sabios, los países realmente civilizados, conceden y han concedido siempre importancia inmensa á la instrucción pública, como nos

lo demuestran las estadísticas y presupuestos de los países que marchan á la cabeza de la civilización del mundo, y como lo demostraron en épocas pasadas, entre otros sin ir más lejos, el que se puede considerar como verdadero implantador de la instrucción pública en España. **Alfonso X el Sabio**, en el siglo XII.

Y tal importancia concedió este rey á la instrucción de su pueblo y á los maestros sus propagadores, sus apóstoles, en unión de otros grandes monarcas españoles, entre ellos Enrique II, Fernando é Isabel, Carlos I, Carlos III y otros, que bien claro lo demuestran las prerrogativas concedidas á aquellos por los mismos.

Pero la labor de los maestros no puede ni podrá revestir nunca toda su legítima importancia ni obtener los dichosos resultados que de ella puede y debe esperarse, sin el auxilio eficaz, no sólo de los gobiernos, sino de los padres.

Esta es la opinión, no nuestra, sino de los más preclaros filósofos, de los sabios más ilustres.

Dice el Eclesiastes: "Tienes hijos? Pues ensénalos y educales desde la niñez."

"El que descuida la educación, se dice en los proverbios, aborrece á su hijo; mas el que le ama sin cesar, la enseña."

La *Escrutina* llama padres á los educadores é hijos á los alumnos.

"Ningún derecho tiene para ser padre, dice Rousseau, quien no pueda desempeñar las funciones de tal. No hay pobreza, ni trabajos, ni respetos humanos que le dispensen de mantener y educar á sus hijos, etc."

Alfonso el Sabio, *Ley 3.ª, tit. 2.ª, part. 2.ª* dice:

"Amuchigar no se puede el pueblo en la tierra, solamente por hacer hijos, si los que oviere fecho non los supieren oír e guardar que vengan á acabamiento de ser omes é como quier que todos ayan voluntad desto por natura é por razón; pero mucho conviene que sean sabidores de lo hacer."

El **analfabetismo** en España, es desgraciadamente, como todos sabemos, una plaga nacional. Nuestro pueblo marcha á la cola entre los pueblos instruidos. Es necesario que el **analfabetismo** desaparezca. Es preciso que la enseñanza obligatoria sea un hecho. Es imprescindible que nuestra nación llegue á ser un país fuerte, moral é instruido. Es ineludible poner seriamente, decididamente en práctica los principios pedagógicos de instruir, dirigir y perfeccionar al hombre-niño, para que llegue á ser un verdadero patriota.

Es absolutamente necesario proteger la instrucción pública, por todos los medios imaginables. Obligar á los padres á que manden á sus hijos al colegio y dotar éstos de maestros y profesores idóneos, aptos no solo instruidos, sino capaces de llenar cumplidamente su misión social.

Hay que retribuirlos debidamente. Hay que otorgarles una autoridad amplia en el ejercicio de sus funciones, concederles el derecho de ejercitar la corrección disciplinaria precisa en armonía con su misión y con la edad de sus discípulos. Hay que obligar á los padres dotados de poca ilustración científica, á que respeten como es debido la autoridad del maestro.

Hay que desterrar de nuestro suelo, sea como sea, la embriaguez, la vagancia, la inmoralidad. Hay que cultivar é ilustrar las inteligencias y vigorizar los cuerpos. Y para hacer los hombres del mañana, debemos comenzar por formar los niños de hoy, convirtiendo, como digimos al principio, cada uno de éstos en un **pequeño patriota**.

DEBERES Y RECOMPENSAS

"Pero esos guardias..."

¡Pero esa equidad, exclamamos nosotros! El señor ministro de la Gobernación, publicó recientemente dos Reales órdenes, favorables á los sufridos individuos que componen los cuerpos de seguridad y vigilancia, y que no tenemos para qué reproducir, puesto que seguramente serán conocidos de nuestros lectores.

Todo servicio y más aún si reviste la importancia de los prestados por esos institutos tan discutidos siempre, desde tiempo inmemorial, por la opinión y por la prensa periódica, necesita y exige una recompensa adecuada, en armonía con la índole y con las exigencias de los servicios correspondientes.

Los sueldos y emolumentos de los funcionarios de que tratamos, son irrisorios; habida cuenta de las necesidades cada vez crecientes de la vida moderna, carestía de la misma y de las molestias y peligros afectos á los deberes que tienen necesidad de cumplir, peligros y molestias que el público en general acostumbra, ó mejor dicho, propenso a juzgar las cosas en su aspecto superficial, sin sonda las causas eficientes de aquella que tan ligeramente vituperar, no aprecia con la equidad é imparcialidad necesarias.

Frecuentemente, casi continuamente, vemos y oímos criticar la gestión de muchas autoridades subalternas, tachándolas de ineptas. Esta crítica, si á veces, en circunstancias y momentos determinados, justo es confesarlo, no deja de ser exacta, en general, no acontece lo mismo.

Los individuos que forman los cuerpos de seguridad y vigilancia, tropiezan en su noble opinión con obstáculos muy difíciles de evitar, con grandes impedimentos para el

jo, y procuran que ese saldo les sea favorable. No es eso un estímulo para la redención? Nada hay más simpático que los redimidos. Y en materia de vagancia, cuando le consideras que la hez del arroyo puede requerirse con un estímulo tan pequeño, tan insignificante, se cae en la cuenta del inmenso beneficio que un poco de buena voluntad puede proporcionar a los desventurados hijos del infortunio.

Hasta se dice que el trabajo de esos redimidos es mejor, más concienzudo y más leal que el de los braceros que en épocas de crisis obrera invaden las grandes poblaciones y a cuya salvación se acude con créditos extraordinarios para obras públicas; lo cual evidencia que cuando se hace el bien, sin doble objetivo, la gratitud brota espontánea en los que reciben el favor.

La prestación personal será un procedimiento poco en armonía con los derechos del hombre, pero sus resultados para la redención de los vagos de profesión es admirable... y algo ténedra el agua cuando la bendicen.

Abel Imart

EXPOSICION

INDUSTRIAS MADRILEÑAS

Cada día es mayor la concurrencia de selecto público que llena aquellos hermosos pascos del Retiro, después de admirar las espléndidas instalaciones, muestra de la laboriosidad de nuestro pueblo.

El espectáculo que allí presentan para solaz del público es muy completo y en él figuran verdaderas atracciones.

En la presente semana habrá dos debutos que vienen precedidos de gran fama.

Las horas de celebrarse los espectáculos son de cuatro y media de la tarde al anochecer.

Habiendo acordado la comisión de la Exposición de Industrias Madrileñas celebrar en algunas tardes del próximo mes de Octubre una gran "kermesse" y tómbola para allegar productos con que enjugar, en unión de otros medios que se pondrán en ejecución, el déficit creado por las importantes obras realizadas, se replica a los señores expositores y a todos los comerciantes de Madrid que quieran contribuir con algunos objetos para el fin indicado, se sirvan remitirlos con la brevedad posible a la secretaria de la Exposición.

Advertencia importante.

Constantes defensores de todo cuanto pueda redundar en prestigio, honra y provecho del Ejército y de la Armada, volvemos a llamar la atención de cuantos a ellos pertenecen o han pertenecido, sobre el notable proyecto de Asociación Benéfica Militar, debido a nuestro ilustrado compañero, el capitán del arma de Caballería D. Juan Fernández Gollín, el que inspirándose en un alto espíritu de solidaridad y de progreso, trata de unir en apretado haz a la gran familia militar para fin tan laudable, como previsor, cual es el que se propone en el trabajo de que nos ocupamos, y a favor del cual hemos recibido ya numerosas adhesiones de generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Marina.

Con objeto de ir preparando los trabajos necesarios para llegar a convertir en hecho lo que hoy es solo una noble aspiración, rogamos a cuantos estén conformes con dicho proyecto, sean o no suscriptores de este periódico, llenen el siguiente Boletín de adhesión, con el fin de que se constituya una Junta provisional, cuya presidencia honoraria será ofrecida a S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar a la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad, y en el que nada existe que pueda interpretarse en sentido de interés particu-

lar ó de empresa. En la Redacción de este diario se facilita a cuantos militares en activo, retirados, viudas y huérfanos lo soliciten, el citado proyecto de Asociación Benéfica Militar.

Asociación Benéfica Militar.

BOLETIN DE ADHESION

RESIDENCIA	
ARMAS O CUERPOS	
EMPLEOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	

Curiosidades.

Como viven los peces voladores.

En el mundo hay muchos más animales voladores que no voladores. La mayor parte de los insectos vuelan, y los insectos son mucho más numerosos que todos los demás animales juntos; y además, las aves, cuyo principal carácter es la adaptación para el vuelo, están en mayor número que todos los otros vertebrados terrestres.

Pero a más de esto, en otros grupos zoológicos, encuéntrase también especies que disfrutan de la facultad de volar. Entre ellas suelen incluirse los llamados peces voladores.

Los naturalistas distinguen varias especies de peces de esta clase. Todas ellas están provistas de aletas pectorales muy grandes, cuando salen fuera del agua, se les ven moverlas rápidamente, como si fuesen las alas de un enorme insecto. Todos estos peces viven en el mar, solamente el explorador francés Savor-guan de Drazza, ha encontrado un pequeño pez volante en los ríos del Congo francés. En el Mediterráneo y en el Atlántico, abunda mucho el pez volador llamado tsigla golondrina, que se parece mucho a la gallineta ó trigla común, pero tiene las pectorales muy desarrolladas.

Estos animales se acercan bastante a las costas en otoño y a fines de invierno, y entonces es cuando mejor pueden observarse sus costumbres. Rara vez se les ve nadando, pues cuando no vuelan, bajan al fondo, especialmente si éste es poco profundo, y andan por la arena, valiéndose de sus aletas ventrales como de patas, mientras con las pectorales arañan el suelo para poner al descubierto los pequeños crustáceos, como langostinos, camarones y larvas de cangrejo, que entre la arena se ocultan y de los cuales se alimentan. Pero aunque la profundidad no sea mucha y el agua esté tranquila y transparente, no se crea que es cosa fácil ver a las triglas ocupadas en esta operación. En efecto, este pez, a semejanza del camaleón, cambia de colores generalmente sus escamas son pardas, en el lomo y sonrosadas en los flancos, con manchas de un verde dorado; pero esos matices pueden oscurecerse ó palidecer de tal manera, que fácilmente se confunden con las algas ó la arena del fondo del mar.

Otra rareza de la trigla volante consiste en que es uno de los peces que tienen voz. Cuando se le molesta ó en el momento de salir del agua, emite un gruñido especial, no con la garganta, sino con la vejiga natatoria; pero además de este sonido, puede emitir otro más curioso que hasta cierto punto recuerda el canto estridente de una langosta ó chicharra. El instrumento con que lo produce es el cráneo.

La trigla puede mover a voluntad cierto hueso de la cara, que rascando con la mandíbula inferior, da el expresado sonido.

La violencia con que las triglas avanzan en el aire es extraordinaria. Se ha dado el caso de que una de ellas, pasando sobre la cubierta de un barco, tropezase contra la frente de un marinero, el cual cayó inmediatamente al suelo sin sentido. Lo peligroso de estos choques se debe a que la cabeza de las triglas está revestida de una especie de armadura ósea, tan dura, que puede resistir una descarga de perdigones.

Otro pez que vuela es el vulgarmente llamado "arenque volador", el cual, aparte de sus enormes aletas, tiene efectivamente bastante parecido con el arenque ordinario. Al igual que éste, es también comestible, y en las costas de los Estados Unidos se le persigue para utilizarlo en este sentido. Los pescadores de profesión emplean la red ó la caña y el anzuelo, pero los *sportsmen* prefieren salir en una lanchita automóvil y emprenderla a tiros con los peces.

Según dicen, estos peces voladores van periódicamente a desovar en el mar de los Sargazos, y también crían muchos en las Chinchas. Cuando son jóvenes no pueden volar; reunidos en bandadas innumerables, pululan entre las rocas y las algas, procurando no salir al mar libre para no ser presa de sus innumerables enemigos.

Ciudades flotantes.

Con motivo de la carrera del Océano, ó sea del match emocionante que acaba de tener lugar entre el "Lucania" y el "Lusitania", se ha despertado la curiosidad pública respecto a las enormes dimensiones de los modernos trasatlánticos.

Las del "Lusitania" se reputan de verdaderamente colosales, siendo hasta hoy el mayor buque que ha surcado los mares; una verdadera ciudad flotante.

Su eslora ó longitud es de 245 metros, superior a la altura de los monumentos más elevados del mundo, excepto la torre Eiffel, que le excede en 55 metros.

Las torres de la famosa catedral de Burgos apenas llegan a la tercera parte de la longitud del "Lusitania", y las de la célebre catedral de Colonia exceden un poco más de la mitad de la eslora de dicho "cuñarder".

Todo en tan gigantesco buque guarda análoga proporción. Tiene diez pisos, y las comunicaciones de unos a otros se hacen por medio de ascensores.

La travesía del atlántico desde Europa a América la hizo el "Deutschland" en cinco días, siete horas y treinta y ocho minutos, mientras que el "Lusitania" acaba de efectuarla en cinco días y cincuenta y cuatro minutos.

Para obtener ese resultado el "Lusitania" ha consumido 1.250 toneladas diarias de carbón, que no se necesita menor para mover esa mole que desplaza 32.500 toneladas a la velocidad de 25 mi las, superior a la de los mayores expresos.

El "Lusitania" es una maravilla de la construcción naval moderna y honra a Inglaterra, sus armadores y a la marina mercante británica.—X.

CUENTO

LOS HARAPOS DEL LUJO

I

El omnibus paróse ante el Hotel de Roma tomó tres viajeros más y siguió su carrera arrastrado por tres briosos caballos hasta llegar a la estación.

La nueva estación de Auriamño le da un aire de vida moderna a la vetusta población.

Eran las tres de la madrugada. Corría un viente frío, incisivo, propio de los amaneceres veraniegos de Galicia.

En el andén y bajo el techo de zinc esperaban el tren algunos viajeros, paseándose por quitarse el frío. Varias señoras conversaban recogidas en la sala de espera. Algunas lámparas eléctricas echaban sobre el suelo enarenado un rastro de luz funambulesca.

Llegó el omnibus y entre otros apeáronse nuestros tres viajeros. Eran estos: una señora cincuenta, cuya cabeza se envolvía en una toquilla negra; una joven, su hija, desenvuelta y gracil que vestía un abrigo de tafetán gris con vuelos de gasa, y por último un joven, hermano de la anterior, un tipo regular, pero de correcto vestir.

A esta trinidad unióse luego, saludándoles, otro joven, que aguardaba en el andén guardándose del fresco con un gabancete claro de estío.

Pronto pegó la hebra con la joven: eran novios.

—Ya sabes: en cuanto llegues me escribes eh, mi vida? Los días de tu ausen-

cia, van a volverse siglos para mí. Voy a aburrirme de lo lindo. Cualquiera aguanta ahora seis horas de oficina, sin la esperanza de verte al atardecer y decirte cuatro cosas.

—Yo de mí te sé decir,—respondió ella con un poema de ingenuidad y de amor en la mirada,—que a no ser porque el acompañar a mi madre es fuerza, y necesito los baños de mar, malditas las ganas que de ir tengo.

—El estar contigo sabe a gloria—le replicó él pagándole sus miradas amorosas con otras más todavia.

—El estar lejos de ti es aburrimiento y tedio.

—¿Cuántas veces vas a escribirme, Berta?

—Todos los días, Alvaro.

Callaron. Dos puntos luminosos, que avanzaban, brotaron en la niebla matinal. Oyóse el trepidar del tren. Este, imponente y amenazador, entró en el andén.

Abriéronse las portezuelas, sonaron campanas, estalló un murmullo, rodaron baules, chasquearon besos y por un momento danzó por el andén. En un apretón de manos se transmitieron el último adiós Berta y Alvaro. Y en sus manos enlazadas chocaron dos corrientes de sangre ardorosa y juvenil; se besaron dos almas que se amaban.

Un silbido... y el tren, con rodar despacio arrancó hacia Vigo, llevándose algo esencial a la vida de Alvaro; a Berta, el amor de su alma.

II

La playa de Bayona que está cerca de Vigo, es de las más aristocráticas y coquetonas del litoral gallego. Chalets elegantes entre floridos jardines se enhilan cerca del mar y paralelos a él. En estos chalets pasan los meses estivales riquísimas familias de la corte. El castillo de los Marqueses del Paso de la Merced sobre una loma de pinos, penetra en el mar y se deja abrazar por él con abrazo manso, que da origen a playas arenosas donde los turistas se bañan.

En la temporada de baños, Bayona es un cascabel de alegría. En los atardeceres la calle Real, cuyos diques el mar besa, toma aires de boulevard parisién, por donde taconeasen princesas vestidas de modistas.

Las damas andan lujosas, pero con un lujo íntimo, familiar.

Berta con su mamá y hermano estaban también de temporada en Bayona. No eran muy ricos, pero tenían la bambolla del lujo.

Un incidente vino a escribir un poema de sol sobre los afanes de lucir que se adivinaba en todos los pensamientos de la cincuentona.

Fuéles presentado un día, que contemplaban desde el rompeolas una inolvidable puesta del sol, uno de esos elegantes de la corte, libertino y derrochador, que carecen de todo, menos de dinero y de chic en el vestir.

Cayóle bien a la mamá el sportman; soñó con enlazar a su hija con sangre aristocrática y comenzó esa tarea de topo de las madres casamenteras; tarea hipócrita, centinelas dormidos, redes engañosas.

Y medió lo que ella quería. Fingió bien su papel: su hija no tenía novio, ¡cál ni soñarlo; si era una chiquilla, dieciocho años, así decía en las visitas al joven, a quien cada vez enloquecía más la muchacha.

Berta le asqueaba al principio, pero un día solos en el jardín del chalet, la malicia triunfó de la inocencia.

III

Alvaro se aburría notablemente en la oficina. Cada día, los veinte primeros de la ausencia de Berta, recibía carta de estas; cartas que él releía y besaba con alegrías de chiquillo a quien perdonan la escuela.

Después las cartas escasearon (que le pasaría a Berta?)

Ya hacía dos semanas que no recibía ninguna. Fiar de promesas de mujeres... decíase él.

Pero Berta le amaba ¡algo tendría para no escribirle alguna enfermedad!

En estos soliloquios iba por la alameda cuando se encontró con Pérez, cuyo placer era torturar el alma ajena. Este venía de Bayona y le contó lo que era público allí: "que Berta se había prendado de un marqués".

Entrególe a la par una carta de ella y marchóse.

Loco, atolondrado, estúpido leyó Alvaro

estas palabras: "No me culpes a mí; culpa a los afanes del lujo de mi madre, que mató las ilusiones de mi alma. Tú serás siempre para mí mi primero y único amor."

Y como un idiota permaneció Alvaro con el papel en las manos horas y horas.

LUIS Y ABDON RODRIGUEZ SANTOS.

Noticias

La Tesorería de Hacienda advierte al público que los contribuyentes que aún no hayan sido invitados para la adquisición de las cédulas personales en sus domicilios pueden si lo desean, remitir carta pedida a las oficinas recaudatorias ó concurrir a las mismas a las horas de despacho.

Los que no estén empadronados deberán ir provistos del contrato de inquilinato y recibos de contribución si la pagaren.

El plazo de exacción voluntaria terminará el día 20 del próximo mes de Octubre, pasado el cual estarán gravadas con el d. plo de su valor.

Continúan ingresando golfos voluntarios en el campamento donde se realiza la prestación personal.

A cada uno de los que allí trabajan se les dará ropa y calzado, cuyo importe, con el de la comida, se les abonará en cuenta.

Todos estos gastos se los rebajarán del jornal diario que habrá de abonárseles, y al final de la quincena se hará una liquidación.

Como pasatiempo de los domingos piénsase en establecer en el Campamento, un juego de bolos.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregue su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favoreciera pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

APOLLO.—A las siete.—La suerte loca.—El terrible Pérez.—La mala sombra.—Cine-matógrafo nacional.

ZARZUELA. A las siete (sección vermouth).

—Los veteranos.—La bohemia (cuatro actos).

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las siete (sección vermouth).—La puerta del Sol.—La brocha gorda.—La edad de hierro (reprise).—(Que se va a cerrar (con los couplets de las doce y media).

NOVEDADES.—A las seis y media.—La mala semilla.—La buena sombra.—Cambios naturales.

MARTIN.—A las seis y media.—Ruido de campanas.—El maldito dinero.—Alma baturo.—La tempranica (reprise). La noche del Pilar.

Imp. del Fomento Naval. San Bernardo 19

— 732 —

que me hizo llamar aquella mañana: entré en su cuarto más azorado que un reo que va a ser juzgado. Santitlana, me dijo alargándome un papel que tenía en la mano, toma esta libranza... Esta palabra libranza me estremeció, y dije entre mí: ¡Oh, cielo! ¡aquí está el cardenal Espinosa! El carruaje está prevenido para Segovia.

El sobresalto que se apoderó de mí en aquel momento fué tal, que interrumpí al ministro, y arrojándome a sus pies, le dije anegado en llanto: Señor, suplico a V. E., muy humildemente perdone mi atrevimiento. La necesidad me obligó a dar a entender a V. E., mi miseria.

El duque no pudo dejar de reírse al ver mi turbación. Ousuélate, Gil Blas, me respondió, y oyeme: aunque el descubrimiento tus necesidades sea echarme en cara el no haberlas precavido, no te lo tomo a mal, amigo mío; antes bien me atribuyo el mal a mí mismo por no haberte preguntado de qué te mantenías.

Mas para empezar a enmendar este desduido, te doy una libranza de mil y quinientos ducados, los cuales te entregaran a la vista en la tesorería real. No es esto sólo: lo mismo te prometo todos los años, y además te doy facultad de que me hables en favor de personas ricas y generosas que busquen tu protección.

En el impulso de gozo que me causaron estas palabras, besé los pies al ministro, quien

— 733 —

habiéndome mandado levantar, siguió hablando conmigo familiarmente. Por mi parte quise recobrar mi buen humor; pero no me fué posible pasar con tanta rapidez de la pena a la alegría.

¡¡Quedé tan turbado como un delincuente que oye gritar perdón en el instante que creía recibir el golpe mortal.

Mi amo atribuyó mi agitación a sólo el temor de haberle desagradado, aunque el temor de una prisión perpetua no tuvo en ella menos parte, y me confesó que había aparentado tibiaza para ver si yo sentía mucho su mudanza; que mi sentimiento le había hecho conocer la inclinación que le tenía, por lo que el también me apreciaba más.

Así que manifesté a Escipión que me era posible obtener gracias del rey, salió a campaña, y el mismo día me dijo: Señor, he hecho un gran descubrimiento: acaba de llegar a Madrid un mozo, caballero granadino, llamado don Rogelio de Rada.

Desee la protección de V. para con el duque de Lerma en un negocio de honor, y pagará bien el favor que se le haga: me he visto con él, y quería dirigirse a don Rodrigo, cuyo poder le han ponderado; pero se lo he quitado de la cabeza, haciéndole saber que el secretario

— 736 —

dió con despejo. Conoció que era travieso y como de molde para mis asuntos. Le recibí, y no me pesó de mi elección; antes advertí bien presto que había hecho un buen hallazgo.

Como el duque me había permitido le hablase a favor de las personas a quienes deseara servir, y yo estaba en ánimo de no despreciar tan útil permiso, necesitaba de un perdiguero que descubriese la casa, es decir, de un hombre astuto que tuviese maña y pudiera escurrirse y traerme gentes que tuviesen que pedir al primer ministro.

Cabalmente esta era la habilidad de Escipión (que así se llamaba mi lacayo), que había servido a doña Ana de Guevara, ama de leche del príncipe de España, en cuya casa la había ejercitado, siendo esta señora una de aquellas que, mirándose con algún valimiento en la corte, quieren aprovecharse de él.

Así que manifesté a Escipión que me era posible obtener gracias del rey, salió a campaña, y el mismo día me dijo: Señor, he hecho un gran descubrimiento: acaba de llegar a Madrid un mozo, caballero granadino, llamado don Rogelio de Rada.

Desee la protección de V. para con el duque de Lerma en un negocio de honor, y pagará bien el favor que se le haga: me he visto con él, y quería dirigirse a don Rodrigo, cuyo poder le han ponderado; pero se lo he quitado de la cabeza, haciéndole saber que el secretario

— 729 —

de darle algún día un empleo importante; pero entre tanto Zangir se morirá de hambre.

Este pobre infeliz está viviendo en un miserable cuarto de una posada, en donde carece de lo más necesario; en una palabra, pasa en una vida miserable sin que ninguno de la corte lo eche de ver. El gran visir no cuida de saber si tiene ó no con qué vivir, y contentándose con tenerle afecto le deja entregado a la miseria.

Aquí cesé de hablar para ver cómo se explicaba el duque de Lerma, quien me preguntó sonriéndose que impresión había hecho este apólogo en el ánimo de Atalmuo, y si aquel gran visir se había ofendido del atrevimiento de su secretario. No, señor, le respondí algo turbado de su pregunta: la fábula dice al contrario, que le colmó de beneficios. Eué fortuna, replicó el duque con seriedad, porque hay ministros que no llevarían a bien se les diese semejantes lecciones.

Pero, añadiendo cortando la conversación y levantándose, creo que el rey no tardará en despertar. Mi obligación me llama a su lado. Dicho esto, se encaminó muy deprisa hacia palacio, sin hablarme más, y a lo que me pareció, muy disgustado de mi fábula indiana.

Seguíle hacia la puerta del cuarto de S. M., y después fui a poner los papeles que llevaba en el sitio de donde los había tomado. Entré en un gabinete, en donde trabajaban nuestros



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERS)

PARA

1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen a pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadística.—Geografía.—Historia.—Descriptiva.—Monumentos.—Vías de comunicación: telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industria.—Principales compañías.—Administración.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Vista mayor.—Armas, etc.—En fin, todo lo que interesa al comercio, a la industria, a la administración, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales o eclesiásticas.

PARTE ESPECIAL: Estadística, por estar precedida de utilidad pública por Real Decreto.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas y lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, foros, establecimientos de baños, etc.; 2.ª, la parte oficial; y 3.ª, la parte industrial, comercial e industrial, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por sus tres órdenes de apellidos, notaciones y calles. Y los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por los dos órdenes de apellidos y notaciones. Información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.

Portugal, completo.

Sección de anuarios e índices geográficos.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière & Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en los principales del mundo.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

ANUARIO
RIERA

EXCLUSIVO
DE
ESPAÑA



CONSULTANDO EL

ANUARIO RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

Gran Hotel de París

"LA ESPERANZA"

DE

Pedro del Castillo

SARDINERO (SANTANDER)

Las mejores y más económicas habitaciones. La mejor situación. Trato esmeradísimo.

De 6:50 a 12 pesetas persona.

S. DUÑAITURRIA

Casa para viajeros, frente al Casino Militar.

Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41.

(Hay ascensor).

(Tranvía a la puerta.)

Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y México

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y México

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Antonio López", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distribuir puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montevideo" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirio, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Caracao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Septiembre saldrá de Barcelona habiendo hecho los escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay", directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrútegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

— 730 —

dos secretarios copiantes, que también habían ido a la jornada. ¿Qué tiene V., señor de Santillana? dijeron al verme; V. está muy demudado. A V. le ha sucedido algún lance pesadoso.

Yo estaba demasiado impresionado del mal efecto de mi apólogo para ocultarles la casa de mi aflicción, y así les conte las cosas que había dicho al duque, y se manifestaron sensible a la gran pesadumbre de que les parecí poseído. Tiene V. razón para estar desazonado, dijo uno de ellos: S. E. toma algunas veces las cosas al revés. Esa es la verdad, dijo el otro; quiera Dios que sea V. mejor tratado que fue un secretario del cardenal Espinosa, que cansado de no haber recibido nada en quince meses que lo tenía empleado en su eminencia, se tomó un día la libertad de manifestarle sus necesidades, y de pedir algún dinero para mantenerse.

Razón es, le dijo el ministro, que se os pague. Tomad, prosiguió dándole una libranza de mil ducados, id a la tesorería real a recibir este dinero; pero acordados al mismo tiempo que quedo agradecido a vuestros servicios. El secretario se hubiera ido consolado de ser despedido, si después de recibidos los mil ducados, le hubiesen dejado buscar acomodo en otra parte; pero al salir de casa del carnalal le prendió un alguacil y le condujo a la torre de Segovia, en donde ha estado mucho tiempo.

— 735 —

Envié a buscar un sastre famoso que vestía a casi todos los elegantes; me tomó la medida, y me llevó a casa de un mercader, de donde sacó seis varas de paño que decía se necesitaban para hacerme un vestido. ¡Seis varas de paño para un vestido a la española! ¡A dónde vamos a parar!...

Pero no murmuremos sobre esto. Los sastres afamados siempre necesitan más que los otros. Compré además ropa blanca, que me hacía gran falta, medias de seda y un sombrero de castor con galón dorado.

Después de esto, no siéndome decente pasar sin un lacayo, rogué a Vicente Foreto, mi huésped, me buscara uno de su satisfacción. Los más de los extranjeros que alojaban en su casa solían, luego que llegaban a Madrid, recibir criados españoles; lo que atraía a aquella posada todos los lacayos que se encontraban sin acomodo.

El primero que se presentó era mozo de fisonomía tan apacible y tan devota, que no le quise; me parecía ver en él a Ambrosio de Lamela. Yo no quiero, dije a Foreto, criados que tengan aspecto tan virtuoso, porque estoy escarmentado de ellos.

Apenas despaché a este, cuando llegó otro que me parecía muy despierto, más azarado, que paje cortesano, y además un si es no es taimado. Este me agradó, y le encargué que me hiciera algunas preguntas, a las que respon-

dióme que le enseñara a leer y a escribir, y que me enseñara a hablar francés y italiano.

CAPITULO VII.

De lo bien que empleó Gil Blas sus mil y quinientos ducados del primer negocio en qué medio, y del provecho que sacó de él.

El rey, como si hubiera querido librarme de mi impaciencia, se volvió el día siguiente a Madrid; fui volando a la tesorería real, en donde cobré inmediatamente el importe de mi libramiento.

Es de admirar que no se le trastorne el juicio a un mendigo que pasa prontamente de la miseria a la opulencia. Yo mudé así que varié de suerte, y no escuché más que a mi ambición y mi vanidad; dejé mi miserable posada de caballeros para los secretarios que aun no habían aprendido el lenguaje de los pájaros, y por la segunda vez alquilé mi hermosa vivienda, que por fortuna estaba desocupada.

— 731 —

Este hecho histórico aumentó mi temor de modo que me conté perdido, y no hallando consuelo, empecé a arrependerme de mi poca paciencia, como si no la hubiese tenido sobrada.

¡Ay de mí decía, para qué me habré yo aventurado a relatar aquella desgraciada fábula que ha desagrado al ministro? Acaso iría ya a sacarme de mi apuro, y quizá estaba yo en vísperas de hacer una de aquellas fortunas rápidas que asombran. ¡Qué de riquezas, qué de honores pierdo por mi desatino! Debía haber mirado que hay grandes que no gustan se les advierta nada, y que hasta las mas leves cosas que tienen obligación de dar, quieren sean recibidas como gracias. Más me hubiera estado continuando con mi dieta, sin manifestar nada al duque, y aun dejarme morir de hambre para echarle a él toda la culpa.

Aunque hubiera conservado algunas esperanzas, mi amo, a quien vi por la siesta, me la habría desvanecido enteramente. S. E. se mostraba contra su costumbre muy serio conmigo, y no me hablaba palabra, lo que en el resto del día me causó una inquietud mortal, sin que en la noche estuviese más tranquilo. La desazón de ver desaparecer mis agradables ilusiones y el temor de aumentar el número de los presos del Estado, sólo me permitieron suspirar y lamentarme.

El día siguiente fue el día de crisis. El du-